



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVI - VII LEGISLATURA - 15 de noviembre de 2007 - Número 30-B.2 Página 405 Serie B

COMISION DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. JULIO BARTOLOMÉ PRESMANES

Sesión celebrada el jueves, 15 de noviembre de 2007

- Sesión Vespertina -

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2008 [7L/1100-0001]

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Buenas tardes. Siendo la hora ya prevista y estando presentes todos los miembros de la Comisión y comparecientes vamos a dar comienzo a la misma. Rogando el Secretario que dé lectura al Orden de Día.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Punto único: Comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2008.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Tiene la palabra el Sr. Consejero, por un tiempo aproximado de treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muchas gracias, Sr. Presidente. Señores miembros de la Comisión, representantes y portavoces de los distintos grupos políticos, compañeros de la Consejería, amigos de la prensa.

Estamos aquí hoy para presentar un Presupuesto, el de 2008 de la Consejería de Medio Ambiente, que propone a los cántabros un gasto de 162 millones de euros con el objeto de garantizar un futuro sostenible.

Este Presupuesto, exactamente de: 162.286.252 euros, no sitúa por cuantía inmediatamente después de las Consejerías que se ocupan de las políticas sociales como la Sanidad, la Educación, el Bienestar Social.

Como no podía ser de otra manera, ya dije en mi comparecencia ante la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento, que el objetivo global que perseguía esta Consejería, en esta Legislatura, era la mejora y el incremento de la calidad de vida, la seguridad y la modernidad para las personas. Por lo tanto, un presupuesto para garantizar el futuro sostenible de las personas.

Este Presupuesto tiene una clara vocación inversora, ya que más del 54 por ciento del mismo -lo que suponen casi 88 millones de euros- están destinados a inversiones reales. Una gran parte de esta inversión está destinada, como destacué en mi comparecencia, a trabajar por la calidad de las aguas y a garantizar una abastecimiento de agua de calidad y en cantidad suficiente para todos los ciudadanos de nuestra región.

Así, la inversión nueva en infraestructura de saneamiento y abastecimiento superará los 54 millones de euros en 2008. A los que habrá que añadir casi otros 21 millones de euros en inversión nueva, en actuaciones en el ámbito local, también en infraestructura hidráulica.

En términos absolutos, el incremento de la

inversión en materia de infraestructura hidráulica se concreta en más de tres millones de euros para el 2008.

Un incremento mayor, dentro de este Capítulo 6, se ha producido dentro del concepto de inversiones de carácter inmaterial, que crece en términos absolutos: 3.700.000 euros.

Con cargo a este concepto de inversiones de carácter inmaterial irán gastos destinados fundamentalmente a I+D+I. Trabajos para la Red de control de la calidad de las aguas; trabajos para el modelado hidráulico y de funcionamiento de la autovía del agua; enlace autovía del agua con el bitrasvase planes hidráulicos; trabajos para la implantación de la Directiva Marco del Agua en Cantabria; trabajos para cumplir con los objetivos del convenio Ospar de calidad de las aguas marítimas; estudios de inundabilidad; trabajos para la definición de condiciones de vertido al litoral, etc.

También con cargo a este mismo concepto irán diversos convenios y trabajos sobre la calidad de aire y la lucha contra el cambio climático. Por ejemplo, los estudios de calidad de aire en relación con los metales pesados; la actualización de los inventarios de emisiones de gases de efecto invernadero; la elaboración de la estrategia de cambio climático que ya hemos anunciado y que vamos a realizar; la generación de los escenarios regionales de cambio climático, puesto que además de luchar contra el cambio climático hay que aprender a adecuarnos, adaptarnos a él.

El estudio de emisiones debidas al transporte, fundamental generador de la contaminación por partículas en suspensión; la implantación de sistemas de medición de emisiones en continuo en empresas y su transmisión de datos a un centro -digamos- coordinado dentro de la Consejería; estudios para la validación de datos del nuevo registro europeo de emisiones, etc. Es decir una serie de trabajos de investigación, claramente I+D+I, que van a estar financiados con un capítulo que incrementa este año su cuantía en 3.700.000 euros.

Por otra parte, en el capítulo 7, se siguen manteniendo las subvenciones a las empresas para que realicen ellos mismos inversiones de investigación dentro del Plan de Mejora de la Calidad del Aire.

Así mismo, las acciones contra el cambio climático en los que las empresas podrán tener un respaldo económico de la Consejería de Medio Ambiente, para hacer sus labores de mejora y adaptación de técnicas, contarán en el Capítulo 7, con una dotación de 2 millones de euros.

Desde el punto de vista de la gestión de residuos y de los suelos contaminados, el concepto

de inversiones de carácter inmaterial acoge, así mismo, los créditos necesarios para culminar la elaboración de los planes sectoriales de residuos, como ya anticipé, para terminar igualmente el estudio previo sobre los suelos contaminados y para realizar trabajos de investigación, en estos dichos suelos contaminados y su analítica

Igualmente se sigue manteniendo el convenio de investigación sobre la gestión de purines de ganado vacuno. Problema que ustedes saben que es muy importante en esta región.

Como ocurría con la calidad del aire, en el capítulo 7 se sigue manteniendo la subvenciones, evidentemente, a las empresas para la minimización de la generación de residuos industriales.

Por último, con cargo a este concepto presupuestario 640: Inversiones de carácter inmaterial, también encontrarán ustedes en la descripción del presupuesto, el contrato para el diseño, montaje y seguimiento del pabellón de Cantabria, en la EXPO de Zaragoza, por un importe superior a los 1,2 millones de euros.

Las transferencias al CIMA se ha incrementado en este presupuesto en más de un 17 por ciento. Con lo que a través de este organismo se trabajará también un objetivo fundamental para esta Consejería, que es la mejora de la calidad del aire, actuando el CIMA directamente sobre la red de control y vigilancia, así como una serie de labores de puesta en valor del territorio, mediante la renovación de los centros de interpretación que la consejería le ha recomendado al CIMA.

En el CIMA también radica la red local de sostenibilidad de Cantabria, que con tanta pujanza se está desarrollando y que tan buenas perspectivas dibujo en su asamblea general, celebrada en días pasados.

Hay que señalar que el Presupuesto sigue contemplando las subvenciones destinadas a acciones para la implantación de las Agendas XXI Local; las subvenciones destinadas a la Red Local de Sostenibilidad, con un crédito total, incrementado, en un 33 por ciento. Acorde con el crecimiento en número de participantes en la Red y las subvenciones destinadas a las acciones contempladas en las Agendas XXI que ya están en su segunda fase.

Asimismo, el CIMA desarrollará en Plan Renove Aire, a través del cual va a modernizar y va a renovar muchos de los captadores, sensores, analizadores de gases. Los va a sustituir y además va a generar ese centro de recepción centralizada de datos que decíamos, adaptándonos a la nueva normativa que nos obliga, además de medir los PM10, las partículas de un tamaño menor a 10 micras, a medir los PM2,5.

Asimismo, está en marcha el proceso de reubicación de las estaciones de medida de calidad de aire en la red, conforme a los criterios de micro y macro implantación; macro-implantación a lo largo de

la región, micro-implantación en función de los parámetros que se desean de medir en cada una de las ubicaciones.

También el CIMA tiene encomendado, por la Consejería de Medio Ambiente, el desarrollo de la estrategia de Educación Ambiental de Cantabria. Puesta en marcha como ustedes saben a través del Primer Plan de Acción de la Consejería, documento que se revisa en este momento, que se elaboró hace cinco años y que está ejecutado en gran parte.

Asimismo, saben que el CIMA acoge la Oficina de Participación Hidrológica, que seguimos manteniendo y potenciando para llevar a cabo eso que se denomina ahora la "democracia deliberativa"; en la cual, la población tiene capacidad de opinar en los procesos de redacción de los planes de acción.

Además el CIMA desarrolla los programas ya clásicos de Voluntariado Ambiental para la calidad de nuestro medio. Y como decía antes tiene encomendado y tiene un presupuesto bi-anual 2008-2009, de 1,5 millones de euros, para la renovación de los contenidos expositivos de los centros de interpretación de la Consejería de Medio Ambiente.

Por último, dentro de las líneas de acción de la Consejería que marqué en la comparecencia de Legislatura había una serie de líneas prioritarias, como eran: recuperar, restaurar y poner en valor el territorio. Este presupuesto contempla una cantidad de 6,2 millones de euros para lo que se podría denominar: obras de infraestructura medio ambiental, ya sean ejecutadas por la propia Consejería, las Corporaciones Locales, o las Entidades sin ánimo de lucro.

Presenta la novedad, este Capítulo, de presentar una partida diferenciada de 500.000 euros, para lo que se ha venido en denominar: el arco verde o anillo verde de la bahía de Santander. Un rosario de ámbitos de parques naturalizados, en el entorno de la bahía de Santander, unidos por medios de transporte sostenible.

La partida dedicada a la restauración medio ambiental, a través de las cuales las corporaciones acogiendo a Ordenes de Subvenciones podrán desarrollar labores de restauración, se ha incrementado de 500.000 a 700.000 euros, dada la gran concurrencia y éxito que han tenido en ediciones anteriores.

Igualmente, es preciso señalar que se mantienen las ayudas que la Consejería ha venido concediendo para actividades en educación ambiental, tanto a Corporaciones locales como ustedes saben, así como a familias e instituciones sin ánimo de lucro.

Mención especial merece el esfuerzo de acuerdo con lo expuesto en la comparecencia, de seguir dotando de los medios necesarios a una Administración -la de esta Consejería- que hace cuatro años nos encontramos insuficientemente

dotada para afrontar los problemas que tenía Cantabria. Porque sin medios no se puede avanzar, evidentemente, y así continuaremos mejorando las herramientas tanto humanas como de apoyo a nuestro personal. Estas herramientas permiten optimizar la gestión y modernizar y agilizar las tramitaciones que permitirán en definitiva modernizar Cantabria.

Reseñar que para esta labor de crear Consejería, de dotarla de medios humanos y materiales hemos decidido incrementar el capítulo de personal, en un 11 por ciento para el año 2008.

Si me lo permiten, pasaremos ahora a analizar el presupuesto no por líneas programáticas o políticas, sino por programas, unidades y capítulos, más en la línea en la que está descrito el documento propuesto.

El presupuesto total de la Consejería -como decíamos antes- asciende a 162 millones de euros. Lo que supone un incremento en este año del 5 por ciento respecto al presupuesto del año 2007.

Desglosando el presupuesto por programas, tenemos que el programa 451 denominado: Dirección y Servicios Generales de Medio Ambiente, que acoge los servicios generales gestionados por la Secretaría General, reduce su presupuesto este año en un 27,9 por ciento. Pasando a representar el 10,49 por ciento del presupuesto total de la Consejería. Pasando del 10,49 por ciento del año 2007 al 7,2 en el año 2008; es decir, una reducción drástica de los gastos dedicados a servicios generales.

El programa 456-B de calidad ambiental, incrementa su presupuesto en un 5,37 por ciento. Manteniendo prácticamente su peso relativo dentro de la Consejería, el 29,88 por ciento en el 2008, frente al 29,77 por ciento en 2007.

El programa 452-A denominado: gestión e infraestructura hidráulica y de saneamiento, el que tiene una partida de inversión más importante, incrementa su presupuesto en un 12,48 por ciento, pasando de representar el 44,78 por ciento del presupuesto, a en este 2008 representa el 47,97 por ciento del mismo.

El programa 456-A control y mejora de la calidad de las aguas es el que mayor crecimiento porcentual experimenta, creciendo en un 85,33 por ciento.

Y por último, el programa 458-A, de actuaciones en el ámbito local, conocido también como Plan de Obras y Servicios, incrementa su presupuesto en un 1,63 por ciento, pasando de representar el 14,35 del presupuesto total de la Consejería, al 13,89. Indicando que el programa concreto el POST, el Programa de Obras y Servicios, crece un 5 por ciento.

Diferenciando las unidades de la Consejería; no por programas, sino por unidades, por Direcciones

Generales. El Presupuesto de la Secretaría General, decíamos antes que coincide con ese presupuesto de Servicios Generales, se reduce en un 27,92 por ciento- El presupuesto de la Dirección General de Medio Ambiente, que coincide en concreto con el Programa 456-B, crece un 5,37. Y el presupuesto de la Dirección General de Obras Hidráulicas, que acoge tres de los presupuestos anteriores: el de calidad de las aguas, el de acciones en el medio local y el de las infraestructuras hidráulicas, ese crece un 10,6 por ciento. Pasando de representar el 59,73 por ciento del presupuesto a representar en el 2008, el 62,9 por ciento del presupuesto de la Consejería.

Hemos analizado por programas, por Direcciones Generales. Ahora vamos a analizar por capítulos.

El capítulo 1, de gastos de personal, decíamos que se incrementa un 11 por ciento. Y supone un 5,1 del total del presupuesto de la Consejería.

El Capítulo 2, de gastos corrientes, se incrementan un 43 por ciento. Y supone el 24,1 del total del presupuesto de la Consejería. Luego vemos por qué.

El capítulo 3, de gastos financieros, se reduce en un 75 por ciento. Aunque la verdad es que su peso en el conjunto del presupuesto de la Consejería es inapreciable.

El capítulo 4, transferencias corrientes, también asociado a los gastos corrientes, lógicamente, disminuye un 38,13 por ciento. Y supone el 6,7 por ciento del total del presupuesto frente al 11,5 del año anterior.

Es decir, hay un trasvase del capítulo 4 al capítulo 2. Se mantiene -digamos- en el fondo, la inversión o el gasto, en gastos corrientes, cambia de capítulo y luego explicaré por qué.

El capítulo 6 de inversiones reales, realizados directamente por la Administración de Cantabria, se incrementa un 6,5 por ciento. Y pasa a suponer un 54 por ciento del total del presupuesto de la Consejería.

El capítulo 7 también es inversión realizada por: otros. Son transferencias de capital a otras entidades para que realicen su inversiones. Disminuyen en un 17,5 por ciento, y pasa a suponer el 9,9 por ciento del total del presupuesto.

Las variaciones habidas en los diversos capítulos tienen la siguiente justificación. El incremento del capítulo 1, obedece a la dotación -decía antes que estamos creando Consejería- luego obedece a la dotación de diversos puestos en la estructura de la Consejería; en concreto: dos Subdirectores Generales, cuatro Técnicos Superiores, nueve Operarios de Aguas, además de las sustituciones y gratificaciones para labores de la Dirección General de Obras Hidráulicas, concepto que ya se ha generado una dotación complementaria en el

2007.

Notable incremento -como decía antes- del capítulo 2. Y voy a intentar explicar por qué. La relación que se establece entre MARE y el Gobierno de Cantabria venía de una forma histórica realizándose por la vía de la subvención; es decir, a MARE se le dotaba de fondos, capítulo 4: subvención a su explotación, que no respondía conceptualmente a ninguna tarea, simplemente era una subvención para que pudiese continuar con su funcionamiento.

Mi decisión, nuestra decisión, es que MARE deje de ser una empresa subvencionada. Y que MARE, cada ingreso que tenga el Gobierno de Cantabria esté plenamente justificado.

Por lo tanto, del capítulo de subvenciones que recibía MARE, capítulo 4, hemos pasado al capítulo 2, el epígrafe concreto: de trabajos realizados por empresas privadas. Cada cosa que haga MARE, lo que va a hacer ahora es facturársela al Gobierno de Cantabria. No vamos a dar a MARE un dinero en forma de caja negra para que mantenga su gestión. Vamos a intentar modernizar MARE y que sea competitiva. Por lo tanto, si MARE factura al Gobierno de Cantabria por sus labores y hubiese en el mercado alguien que pueda hacer esas labores por un mejor precio, MARE entra evidentemente en una vía de la competición y por lo tanto de la optimización y de la mejora de sus tareas.

Verán. La subvención que recibía MARE; en el 2005 era como de 25 millones de euros, en el 2007 ha sido de 12 millones de euros, en el 2004 se va a limitar a 3 millones de euros. Esos 3 millones de euros de subvención se van a transferir a MARE con un objeto muy claro y es el de poder hacer frente a las labores que no se pueden traducir a precio.

Por ejemplo, si MARE se dedica a limpiar ríos, o MARE se dedica a hacer cualquier tipo de trabajo ambiental que no puede ser traducido a factura o a precio; limpiar un río, no tenemos un cliente que lo pueda pagar. Eso exige, evidentemente, una serie de ingresos que no son facturables.

Por lo tanto, mantenemos esos 3 millones de euros para facilitar que MARE pueda facilitar esas tareas. Pasando de los 12 a 3. Y por lo tanto, incrementando en 9 millones de euros, aproximadamente, el dinero destinado a la facturación de MARE.

MARE, a partir de ahora pasará a facturar al Gobierno de Cantabria por todo lo que hace: por la recogida de basura, por la gestión de las depuradoras. Lo que creo que supone un cambio de rumbo clarísimo. Estamos pasando de una empresa subvencionada, en la que quizás la optimización de los procesos y la economía en los mismos no es prioritario, a ser una empresa competitiva que factura por sus servicios y por lo tanto está obligada, a en un ámbito de mercado, en un ámbito de competencia, a ser óptima.

Por eso, evidentemente, experimenta ese capítulo 4 una detracción tan importante. Y el capítulo 2, un incremento tan importante; lo que era subvención, pasa a ser facturación.

El capítulo 6 de inversiones reales, se incrementa por el aumento de la inversión en materia, fundamentalmente, de infraestructura hidráulica. El capítulo 6 dentro de la Consejería se incrementa en un 6,5 por ciento. La inversión directa. Son 5,5 millones de euros más que el año anterior.

La partida más importante, la que más crece de una forma evidente, es la partida dedicada a la infraestructura hidráulica. Una de las vocaciones de esta Consejería es poder finalizar el plan de saneamiento vigente y el que se aprueba este 2007. Por lo tanto, la vocación inversora de esta Consejería se mantiene; es más, se incrementa un 5,5 por ciento. Es decir, por encima incluso del incremento general de la Consejería.

El capítulo 7 disminuye, y esta disminución responde a varias causas. La primera, es la práctica desaparición de la transferencia al Ministerio de Medio Ambiente para el desarrollo del proyecto del Híjar, cuyas anualidades se han modificado pasando una cantidad pequeña al 2008 y las partidas importantes al 2009, en función de la programación que han hecho tanto la Confederación del Ebro como el Ministerio de Medio Ambiente.

La disminución de la partida destinada a financiar la construcción del parque Las Llamas, evidentemente, saben ustedes que el convenio marcaba 6,5 millones para este 2007, 4,5 para el 2008, además de los modificados que puedan surgir. Por lo tanto ya dos millones menos.

También ha desaparecido la partida destinada a las plantas de tratamiento de residuos de construcción y demolición. Es decir, en el 2007 había unas partidas dedicadas al fomento, a la ejecución, a la construcción, a la aparición de plantas, por iniciativa privada, para tratamiento de los residuos de demolición y construcción. Entendemos que hoy en día ese sector es autosuficiente, no es necesaria la incentivación pública para que sea un sector, una actividad, rentable por sí mismo. No en vano, en este momento hay tres iniciativas privadas poniéndose en marcha.

Además, la nueva Ley de Subvenciones de la Unión Europea nos impediría subvencionar con más de 200.000 euros cualquier iniciativa privada, comercial, en competición con otras empresas. Por lo tanto, hemos decidido que esa partida destinada al fomento de este tipo de plantas, puesto que por sí mismas pueden ser rentables, desaparezcan del Presupuesto.

Por el contrario, se incrementan en casi medio millón de euros, la transferencia a la Confederación Hidrográfica del Norte para la ejecución de las obras del saneamiento de la bahía de Santoña.

Y se incrementan, también, las partidas destinadas a subvencionar actuaciones de las corporaciones locales, tanto en materia de (...) ambiental, puesto que se incrementa el fondo que contempla la Ley de Prevención de Contaminación Lumínica, por ejemplo, como la partida destinada a subvenciones para la racionalización del consumo de agua. Saben ustedes que hay una fase o una vía de fomento de buenas prácticas ambientales, basada en las órdenes de subvención, a través de las cuales intentamos que las corporaciones locales tengan recursos suficientes para afrontar ellas mismas determinadas actividades, en concreto en este caso incrementamos los fondos dedicados a la lucha contra la contaminación lumínica y la lucha contra las fugas.

Si atendemos ahora, de una forma más concreta al Presupuesto dedicado al apoyo a estas corporaciones locales, creo que es importantísima la labor de Diputación que hace el Gobierno de Cantabria. La labor de apoyo a las entidades locales, básicamente nos centraríamos en tres capítulos, en el cuatro, en el seis y en el siete.

Desde el punto de vista del Capítulo 4, sobre todo las órdenes competitivas de subvención, trasferencias corrientes, Capítulo 4, mantendremos la orden de subvenciones destinada a las corporaciones locales para la implantación de la Agenda 21. Saben ustedes que han sido exitosas las acciones de la Agenda 21 y dotamos un crédito global de 50.000 euros para este fin.

Se mantiene asimismo, la Orden de subvenciones destinadas a corporaciones locales para actividades de educación ambiental, con un crédito total de 500.000 euros.

La orden de subvenciones destinadas a corporaciones locales para los ayuntamientos integrados en la Red Local de Sostenibilidad. Saben ustedes que está creciendo de una forma muy intensa. Lo incrementamos en 300.000 euros, para alcanzar un presupuesto total de 400.000.

Crearemos una convocatoria nueva dedicada a las corporaciones locales con un fin muy claro, la limpieza de playas. Hasta la fecha, la limpieza de playas en una competencia municipal, que está recogida en la ley de Bases de Régimen Local y la estaba desarrollando MARE en Cantabria. Y es una tarea que les corresponde a los municipios, luego lo que hemos decidido es aliviar a MARE de esa tarea que no le corresponde, sin embargo manteniendo, desde la Consejería, el mismo gasto. En lugar de gastarlo MARE lo que vamos a hacer es hacer transferencia a los municipios por la misma cantidad que le costaba a MARE la limpieza de playas, 500.000 euros, para que los propios municipios lo hagan de la forma, con los medios y los horarios que ellos consideren oportunos.

Creemos que es una medida más de la descentralización que inexcusablemente deberá realizarse con los municipios de Cantabria.

En el Capítulo 7, transferencias de capital, mantenemos las subvenciones para la realización de inversiones contemplada en los planes de acción de las agendas 21 con un presupuesto de 200.000 euros. Incrementamos de 500.000 a 700.000 euros el crédito para las subvenciones destinadas a actuaciones de restauración ambiental, lo citaba antes, a llevar a cabo por las propias corporaciones locales.

Mantenemos un crédito de un millón de euros para subvencionar las acciones contra el cambio climático iniciadas o promovidas por las propias entidades locales, fundamentalmente dedicadas a instalaciones de aprovechamiento de la energía solar, tanto fototérmica como fotovoltaica.

Mantenemos el fondo previsto en la Ley de Prevención de la Contaminación Lumínica, incrementándolo en 200.000 euros para que los municipios puedan llevar a cabo las modificaciones de sus luminarias, de tal forma que se puedan adaptar a esta Ley de Prevención de la Contaminación Lumínica.

Llevamos ya algunos años con las líneas de subvención, dos en concreto, en materia de aguas; una dedicada a la racionalización del consumo, reducción de fugas, extracción de contadores; que en este caso se va incrementar, de los 400 mil euros del año 2007 hasta 600 mil euros en este año 2008.

Mantenemos la otra línea de subvenciones para organismos locales, dedicado a la mejora de la red de saneamiento y generación de redes separativas. Casi toda la región se basa en redes unitarias que no discriminan entre aguas limpias, aguas de manantiales, aguas de lluvias y aguas residuales. Y es algo que evidentemente la modernidad y la optimización de los recursos exige hacer.

Por último señalar que estamos haciendo revisión de la inversión o del apoyo que va a hacer esta Consejería, a las corporaciones locales. Hemos revisado capítulos 4 y 7, fundamentalmente, transferencias basadas en órdenes de subvenciones. Y quedaría señalar en el capítulo 6 de inversiones reales están contempladas tres líneas de acción.

El primero, capítulo 6, como ustedes saben es inversión que hace el Gobierno de Cantabria, ya no son subvenciones; el Gobierno de Cantabria es el que realiza las obras a petición y en apoyo y en ayuda de las cooperaciones locales.

Tenemos tres programas como decía. El subprograma de Infraestructura Hidráulica Local, también llamado PIL, en el que a través de un crédito de: 15.300.000 euros, pretendemos actuar en al menos 50 municipios de Cantabria, estamos en 50 cada año.

El otro subprograma también clásico de Cooperación Económica Local del Estado, el POS -el Plan de obras y servicios- con un crédito de 5,4 millones de euros, se incrementa en un 5 por ciento

frente el año anterior.

Y por último, el crédito total que hemos citado antes, para inversiones diversas en infraestructura medioambiental, que se elevará este año a prácticamente 5 millones de euros.

Creo que con esto haya sido capaz de hacer un esbozo suficientemente detallado de lo que será en el 2008, lo que es la propuesta que hacemos de esta Consejería de presupuesto para cumplir nuestro objetivo, que no es otro que el garantizar un futuro sostenible. Estamos hablando de 162 millones de euros de inversión para el futuro,

Y que evidentemente aquellos aspectos que no hayan quedado suficientemente claros, me presto para que a través de sus preguntas intentemos aclarar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Gracias, Sr. Consejero.

Los Grupos Parlamentarios pueden solicitar, si así lo desean, una pausa.

No siendo así tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Sr. Roiz. Por tiempo de diez minutos para fijar posiciones.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, agradecer la presencia aquí del Consejero y los Altos Cargos de la Consejería que le acompañan. Y agradecerle también la exposición detallada que nos ha hecho, atendiendo a los programas por Direcciones Generales, por Capítulos. Creo que ha sido una exposición detallada de cómo ha habido esas variaciones en esos capítulos. Y recordar también que nos ha expuesto las líneas básicas de la Consejería.

Estamos pues ante un presupuesto de: 162.286.252 euros. Que aumenta una cantidad de 7.700.000 euros con respecto al presupuesto del año anterior.

Representa este presupuesto el 6,7 por ciento del presupuesto general de Cantabria y por tanto estamos ante un presupuesto que tiene un peso específico, un peso fundamental. Ya que de 100 euros del presupuesto general pues 6,7 euros los estamos dedicando a medio ambiente.

Es una Consejería, que como bien ha dicho el Consejero se sitúa, por su cuantía económica, inmediatamente detrás de tres Consejerías, para nosotros los socialistas muy queridas, que son las Consejerías que se ocupan de políticas sociales; como es Sanidad, como es Educación y como es Bienestar y Empleo Social.

Por tanto, podemos decir desde nuestro Grupo

Parlamentario Socialista que este presupuesto lo consideramos como un presupuesto coherente. Un presupuesto coherente con el objetivo general enunciado por esta Consejería al principio de esta legislatura y que consistía en garantizar un futuro mejor para las personas, para nuestros ciudadanos de Cantabria.

Señorías, garantizar este futuro es asegurar la calidad de vida, la seguridad de una administración que vela por los intereses de todos y que fomenta estrategias que nos haga avanzar hacia la modernidad y sostenibilidad de Cantabria.

Este objetivo conlleva trabajar para garantizar un aire limpio, agua limpia, unos suelos limpios de contaminación; pero no solo esto sino gestionar responsablemente los recursos naturales y en concreto el agua y la energía.

Y también gestionar los residuos intentando que se reduzcan y se disminuya su peligrosidad.

Luchar también contra el cambio climático, consolidar el desarrollo de la Agencia 21, de la red local de sostenibilidad y el desarrollo de una estrategia de educación ambiental en Cantabria. Son otras opciones para llevar a cabo por esta Consejería para asegurar un futuro mejor para nuestros ciudadanos.

Y este presupuesto pues recoge partidas significativas para llevar adelante este presupuesto. Este proyecto que nos enunciaba el Consejero al principio de esta legislatura.

Por eso, desde nuestro Grupo, le calificamos, el presupuesto de coherente con las líneas marcadas, como decía por el Consejero en la primera intervención que tuvo ante este Parlamento.

Pero también este presupuesto, lo ha dicho ahora el Consejero, es un presupuesto netamente inversor. Dedicar el 54 por ciento del presupuesto a inversiones reales. Es decir cerca de 88 millones de euros son destinados a estos fines.

Así más de 54 millones se utilizan en obras de saneamiento y abastecimiento de agua. Obra de saneamiento y depuración de aguas residuales que incluyen colectores, interceptores generales, plantas de tratamiento y conducciones de vertido, desde esas plantas de tratamiento hasta los medios reflectores.

Otras obras encaminadas a lograr un saneamiento, son obras, lograr un saneamiento que ya estábamos en el 22 por ciento de la población de Cantabria y el objetivo de la legislatura, como marcó el Consejero, pues es llegar a ese 95 por ciento total de población.

Mientras que las obras de abastecimiento están relacionadas con la Autovía del Agua. ¿Qué podemos decir del Autovía del Agua?, la Autovía del Agua es una infraestructura, como todos sabemos, una infraestructura hidráulica básica en la Comunidad

que estará terminada en un plazo aproximado de 18 meses y que conectará a Castro Urdiales con Unquera, hidráulicamente.

Esta obra junto con la ya inaugurada bitrasvase Ebro-Besaya supondrá que en bastantes años no haya en Cantabria problemas de abastecimientos de aguas, no solo para consumo humano sino para uso industrial.

Una gran obra de infraestructura hidráulica realizada por el gobierno actual, lejos quedan aquéllos años anteriores al 2003 donde cuando llegaba el verano había continuos problemas de abastecimiento de agua en la cornisa Cantabria.

Por cierto, una obra pagada en cierta parte por el Estado. Es decir, cuando el Partido Popular hace esas críticas a que no viene nada de dinero del Gobierno central hacia la Comunidad Autónoma, pues hay que recordarle que esta obra está pagada en parte por el Gobierno central, mientras que cuando ellos estaban gobernando pues no recurrieron a ninguna solución para intentar paliar el problema que se producía en la Cornisa Cantábrica.

A estas inversiones de 54 millones, hay que añadir casi 21 millones de euros de inversión nueva en el ámbito local, cooperando la Consejería con municipios en actuaciones de ciclo integral del agua, en abastecimientos, tratamiento y depuración.

Como se comprueba al ver el presupuesto y como nos ha comentado ahora el Consejero, se sigue apoyando, por parte de la Consejería, de manera decidida a las entidades locales, en la renovación de las redes de saneamiento y suministro y se sigue fomentando el uso racional del agua a través de subvenciones y campañas dirigidas a particulares, empresas y ayuntamientos.

El objetivo es garantizar un suministro suficiente de agua, concienciando a la ciudadanía de la importancia del uso adecuado del agua. Por tanto, con este presupuesto y otros anteriores podemos afirmar que en Cantabria ya no hay cortes de agua. Existe una política definida para que exista suministro de agua suficiente para la población y la industria.

Tuvo que haber en Cantabria un Gobierno formado por socialistas para resolver este problema que el Partido Popular fue incapaz de solucionar.

En definitiva, aunque se ría usted, Sr. Albalá, así ha sido. En definitiva 88 millones de euros en los planes de inversión, en los planes de abastecimiento y saneamiento de Cantabria y una autovía del agua hecha, realizada en 18 meses vista, gracia a la existencia y al estar gobernando un Partido Socialista.

También es importante en este presupuesto las partidas denominadas gastos en inversiones de carácter inmaterial, cuya cuantía crece en 3,7 millones de euros; partidas destinadas entre otras funciones a trabajos para la red de control de calidad

de las aguas costeras, para el modelo hidráulico, la calidad de la autovía del agua, el trasvase, planes hidráulicos y, en general, para realizar estudios sobre el estado actual y la necesidad de la Comunidad en materia medioambiental.

Nos parece interesante también otro de los ejes básicos de este presupuesto como es la calidad ambiental, con partidas destinadas a actuaciones programadas en materia de infraestructura ambiental, como es el observatorio técnico del paisaje o las restauraciones, rehabilitaciones y acondicionamiento de espacios de dragados, bien mediante acciones directas de la Consejería o financiando proyectos a Corporaciones Locales.

Dentro de estas actuaciones, como ha dicho el Consejero, se asignan dos partidas al Ayuntamiento de Santander, una de 1,4 millones de euros para el parque de Las Llamas y otra de medio millón para el arco verde de la Bahía de Santander. También se recoge en este presupuesto otras partidas que no ha citado el Consejero pero que están en el presupuesto, como la ferrería de Aicades, senda del río Pisueña en su primera fase, el Fondo de Prevención contra la Contaminación Lumínica, la Agenda Local 21, el Plan de Calidad del Aire, el Plan de Minimización de Residuos Industriales, Mineros y de Construcción, partidas todas ellas destinadas a la mejora de la calidad ambiental.

En este presupuesto también merece destacar las partidas destinadas a la lucha contra el cambio climático. Nosotros, los Socialistas, estamos preocupados con el cambio climático. Investigadores, ¡eh!, equipos de investigación nos dicen y, dicen continuamente en el mundo científico que hay cambio climático. Es cierto que hay otros partidos u otro partido que dudan de esa existencia de cambio climático.

Estos investigadores y asesores que tiene ese partido nos dicen que sí, que existe ese cambio climático y hay que reconocer que esos investigadores no tienen nada de "primos", o sea, son unos investigadores solventes que tienen, pintan en la comunidad científica, y que tienen su gran valor científico.

Y, entonces, nosotros, para paliar este cambio, esta Consejería ha diseñado o ha, ha consignado unas partidas, pero no solamente la Consejería sino el Gobierno, a través, a nivel nacional, el Gobierno diseñó un Plan de Energías Renovables, puesto que hay un objetivo de la Comunidad Europea, a pesar de que el Partido Popular a lo mejor esto dude de ello, pero sí hay en la Comunidad Europea hay una, un Plan para que en el año 2010 el 12 por ciento de la energía primaria sea renovable. Y en España se consiga también para el año 2020 que un 20 por ciento; que esa energía primaria sea a base de energía de tipo eólico o de tipo marítimo, o de tipo que se pueda conseguir. Los dos que no sea gestionada o generada por combustibles fósiles, para entendernos.

Por tanto, los dos millones destinados a acciones contra el cambio climático y que muy bien ha introducido esta Consejería en los presupuestos, van destinados a las Entidades Locales para la financiación de esta energía renovable y también para actuaciones que contribuyan a la lucha contra el cambio climático mediante reducciones de las emisiones de CO₂ a la atmósfera, que se derivan del aumento de la eficiencia energética de los aparatos domésticos, del alumbrado y, en general, del empleo de energías eficientes.

Con estas medidas se consigue dos objetivos: uno, haciendo subvenciones en electrodomésticos y aparatos que reduzcan la energía en la emisión de CO₂, pues uno de ellos es que revierte al ciudadano esas subvenciones, una cuestión económica por parte de los impuestos, cuando compra estos aparatos. Y otra que, al mismo tiempo, se reduce la emisión de CO₂, en aras de cumplir el Compromiso de Kioto, que, como comprendo y sé los compañeros del Partido Popular saben, basándose en el año 1990, pues tenemos que ir hacia el 2010 con un 15 por ciento nada más de subida de esas emisiones de CO₂.

Asimismo, el Consejero también nos ha enumerado aquí el impulso que se ha dado económico al CIMA, tanto en el Capítulo 4 de Transferencias Corrientes como en el 7 de Transferencias de Capital. En el primero yo quiero recordar al Partido Popular para que lo tenga presente, que el Organismo autónomo recibe 2,9 millones de euros, frente a 2,5 millones de euros que recibió el año anterior y 1,7 millones que recibió en el año 2006.

Y también quiero recordarles que recibe 1,2 millones como transferencias de capital respecto a 1 millón en 2006 y 100.000 euros, perdón, en el 2007, y 100.000 euros en el año 2006. Como decía se ha dado un gran impulso económico al CIMA en estos dos últimos años. Hemos pasado de ocho millones que recibió en el 2006 a 4,1 millones que recibió...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Disculpe. Sr. Portavoz, le digo que es mi obligación recordarle que ha sobrepasado ya en tres minutos el tiempo, para que concluya con rapidez. Muchas gracias.

EL SR. ROIZ GARCIA: Ahora acabo.

¿Me decía que he pasado tres minutos?.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Tres minutos lleva en este momento.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Bueno, pues entonces acabaré recordando el cambio presupuestario que nos ha parecido mas importante a nosotros, ha sido respecto a la empresa publica MARE, que pasa de ser una empresa subvencionada a convertirse en una empresa competitiva y profesional Y que ya lo ha comentado el Consejero.

Y que, sí quisiera recordar que afortunadamente hace cuatro años hubo aquí un cambio político, en esta Comunidad, que yo creo que todos los recordamos, afortunadamente digo, porque dio los pasos necesarios para transformar una empresa como la empresa de residuos, con múltiples deudas, en la que no existía la contabilidad pormenorizada, que permitiese conocer los costes de cada servicio, y prácticamente en quiebra, pues en una empresa solvente como es MARE, donde se sabe lo que cuesta cada servicio, todos sus procesos y sus costes.

Y que en materia de sostenibilidad está prestando un gran servicio a la Comunidad. Yo esto, no lo ha dicho el Consejero, pero yo como representante del Partido Socialista, si debo decir.

Estamos al final del proceso, creo que el Consejero bien lo ha dicho y se ha llevado, creo que con las acciones, que se hicieron en la Legislatura anterior y en esta, a remate final, de cambiar una empresa, como vuelvo a repetir era la empresa de residuos, era una empresa en quiebra. No voy a definirla como ha dicho el Consejero una "caja negra", pero bueno, una empresa en quiebra, en una empresa solvente, como es MARE.

Por tanto es importante que deje de estar subvencionada y que se la pague por lo que está facturando, por lo que factura.

Termino, Sr. Presidente. En definitiva, estamos ante un Presupuesto coherente, inversor, que va a contribuir al desarrollo de la Comunidad Autónoma de una manera sostenible.

Sr. Consejero, tiene nuestro apoyo y le animamos a proseguir un trabajo, su trabajo, para lograr un modelo de desarrollo tendente a seguir avanzando en la modernización y la sostenibilidad de nuestra Autonomía, que sirva para garantizar una calidad de vida a las generaciones actuales y las venideras.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista. Tiene diez minutos, también.

EL SR. PEREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente. Como es habitual le daré la bienvenida al Consejero. Le agradeceré su comparecencia a él y a los Altos Cargos que le acompañan en esta comparecencia.

Y entro directamente, para tratar de comprimir un poco todo lo que he podido ir anotando y todo lo que he podido ir sacando de estos presupuestos que hemos estudiado, desde el día en que nos los han presentado y que seguiremos, obviamente, estudiando.

A mí me parece, partía yo de, antes de empezar con los presupuestos, quería recordar la

primera comparecencia de usted en este Parlamento. Y a medida que iba entrando en los presupuestos lo calificaría yo como que estos eran la página siguiente, de aquel día. Usted acabo aquel día, porque no había más remedio. Pero si le llegamos a dejar hablar yo creo que ya nos hubiera contado esto. No sé si me explico.

Yo creo que ha tratado de plasmar en estos presupuestos algo que nos anunció aquel día, algo que ya nos, se puede extractar de aquella intervención primera.

Así que es posible que alguien pueda decir que son unos presupuestos continuistas. Pero claro si es que el propio Consejero ya en su primera intervención dejó muy claro, que muchas políticas, las que además, y se comentó, y se comentó, que usted había formado parte, porque ya estaba en ese equipo, que se pusieron en marcha en el anterior legislatura, muchas políticas de aquellas que pudimos a lo largo de esos cuatro años, de vigor, eran buenas, eran correctas, nos llevaban en buen camino. Usted ya nos adelantó que las iba a seguir planteando.

Por lo tanto, continuista, porque además se me ocurre a mí ahora que es que en el tema de medio ambiente, el tema de medio ambiente, se puede discrepar en muchos departamentos, pero en el tema del medio ambiente se puede hablar de que yo haría primero esto, se puede priorizar una cosa, se puede..., pero el fin solo es uno, no puede haber otro. No puede haber otro. Como solo hay un fin, es posible que unos vean la manera de llegar a ese fin de una manera y otros de otra. Pero debemos de estar todos de acuerdo, cualquier Partido que tenga intenciones de gobernar esta región o cualquiera, debe tener muy claro lo que es la consecución, lo que es la mejora del medio ambiente.

Por lo tanto, podemos discrepar en las maneras, en los caminos, pero no en el fondo. Y hoy, yo creo, que lo que nos interesa es el fondo. Es el fondo. Porque las maneras, pues bueno, pueden ser, bueno, pueden ser opinables. Lo que pasa es que hoy gobierna quien gobierna y el que gobierna tiene la obligación de plantear un camino para llegar. Y le podremos criticar o le podrán criticar si no llega, pero en principio, en principio yo creo que el planteamiento está hecho.

Así que como decía, si se pudiese tachar de continuista, pues sí, pero al mismo tiempo es un presupuesto comprometido porque hay una serie de objetivos...Yo revisaba así por encima y voy a citar algunos; Agenda Locas 21, ¡hombre!, difícilísimo que al terminar este Legislatura los 102 ayuntamientos estuviesen integrados en esa red. Eso lo sabemos todos. Y si alguno dice que no se llega, le falta algo, le falta algo. Y creo que me explico perfectamente, eso es difícilísimo. Hay ayuntamientos que va a costar mucho implantarlo, porque a poco conocimiento que se tenga de los que es la Agenda Local 21, y creo que aquí sobradamente lo sabemos, pues se sabe que va a ser, implantándolo en todos los ayuntamiento, una tarea muy ardua. Por lo tanto

es bueno que se incrementen las partidas, es bueno que se haya esas intenciones, pero desde luego tenemos que ser todos conscientes de que es un objetivo a muy largo plazo. No es un objetivo para comprometer ni a este ni a ningún gobierno en un plazo de cuatro años. A poco que se conozca lo que es la Agenda local.

Yo he tenido ocasión de verla, de estudiarla y sé el esfuerzo que va a suponer. Eso no quiere decir que tiremos la toalla, pero que seamos todos conscientes de por donde van a ir las cosas.

Bien, hablábamos de protección del medio ambiente. Nuestro partido sigue entendiendo y sigue defendiendo, han marcado las señas de identidad, precisamente, el medio ambiente de Cantabria. Pues qué sería de nuestros prados sin una correcta protección, qué sería ..., sería otro paisaje el de Cantabria si no se hubiese protegido desde la entidad privada. Si han sido los propios campesinos. Lo hemos hablado en muchas comisiones, en la de ganadería en concreto. Ellos han mantenido los espacios hasta ahora.

A medida que se va perdiendo la actividad ganadero, ya vemos lo que está pasando en algunas zonas. Por lo tanto, hay una transversalidad que le he visto entre estas dos Consejerías, que yo creo que puede ser muy positivo, ¡eh! el apoyo y la conjunción de ambas en la protección de espacios que rodona núcleos urbanos rurales, que se van abandonando porque merma la población o porque desaparece la actividad agraria.

Y por lo tanto, ocurre que la naturaleza lo va invadiendo y eso hay que seguir intentando mantenerlo como parte de un paisaje que creo que es una fuente, además, de riqueza importante.

Esta mañana en la Consejería, hablando de la Consejería de Industria, hacía yo mención al Capítulo 6, en esta también. El Capítulo 6, pues por más que alguien quiera hacer demagogia con a ver que cuánto se suben los salarios, a ver como tal... No mire, lo importante es Capítulo 6 y el Capítulo 6 en esta Consejería uno se lleva una sorpresa, ¡eh!; porque es importante, marca ..., hay un Capítulo 6 con un incremento del seis y medio pero que es un 54 por ciento del total. Pero si le añadimos la parte que proviene del Capítulo 7, pues nos vamos a que un tercio del presupuesto es inversor. Y eso es una cifra muy importante. Es una cifra muy importante.

Ahí dentro he encontrado nuevas infraestructura de saneamiento, nuevas infraestructuras para abastecimiento de aguas que, al final, a mí que me gusta hablar desde abajo, no desde arriba, como se hace en ocasiones que hablan de macrocifras, que luego no les entienden los ciudadanos pero que quieren saber, porque al final el ciudadano quiere saber que se va a hacer con sus dineros. Pues yo desciendo a la arena y digo, es que al final uno va por esos pueblos que a mí me toca ir y siempre te piden lo mismo. Te piden, pues cuándo se va a hacer el saneamiento, cuándo va a terminar pues la nueva red

de aguas, cuándo se va a hacer la depuración, porque mira todavía estamos pendientes de esto. Estas cositas. Cuando uno se va por la zona del Nansa o por ahí les preocupa menos el AVE. El AVE no les preocupa en principio mucho, es algo que ya llegará, pero sí les preocupa como va la depuración, como va el abastecimiento de aguas, etc. etc.

Y la autovía de la Meseta están convencidos de que se va a acabar, pero no les importa más, no les importa mucho una semana mas o menos. Esto es cierto. Uno va allí a los pueblos y pasa eso. Parece que les preocupa más a gente que luego en realidad no sale de Cantabria, pero les preocupa mucho el que se haga esos accesos.

Por lo tanto, me alegra mucho ver que se va a incidir precisamente en esas infraestructuras, en esos saneamientos, en esos abastecimientos de agua que vienen a, de alguna manera, a mejorar la calidad de vida de esos núcleos rurales, de tal manera que, bueno, pues evitamos también, en buena parte, pues, esa migración hacia los grandes núcleos. Porque la gente hoy en día, pues, quiere calidad de vida y no solamente en el arco de la bahía. Quiere calidad de vida en cualquier punto de la geografía.

Así que esas inversiones, ese programa, un programa que he encontrado también relativo al control y a la mejora de la calidad de las aguas, que va obviamente parejo a lo otro. Y hay un programa, el 456 B, que tiene un incremento importante de 5,36. Habla de gestión y tratamiento de los residuos. Son 24.570.000 euros. A nosotros desde el Partido, desde el PRC, tenemos que aplaudir este tipo de políticas. Tenemos que aplaudirlas especialmente, porque, bueno, yo creo que abogan por un aumento en ese tipo de actuaciones, que van dirigidas a la reducción, a la reutilización, al reciclado, a todas estas cosas que también mejoran la calidad de vida.

Hay otras partidas, se me olvidaba comentarlas, pero las tenía en mente y es un objetivo que yo creo que se ha conseguido. Se empezó en la pasada Legislatura, y creo que se va a seguir. Y es algo que lo hemos debatido aquí en muchas ocasiones, cuando empezábamos con ello. Después hemos ido viendo como efectivamente se caminaban por esa senda: La concienciación del ciudadano.

Ahora ya es más difícil que la gente, pues, tire las cosas a los ríos, en concreto. Todavía habrá quien lo haga, evidentemente, pero desde luego como se ha, como la gente se ha ido concienciando. Ha sido una labor dura. Ha sido una labor ardua el tener, el convencer a la gente, de la separación de residuos, de la utilización de los recipientes para ello. Bueno, ha sido una importante labor, que yo he visto que se sigue en estos presupuestos manteniendo, que se va a seguir manteniendo. Y que no nos queda mas remedio que aplaudir. Era un paréntesis, porque me ha venido así a la cabeza.

Bien, seguramente que ya estoy consumiendo casi todo, casi todo el tiempo.

Hay algunas novedades. Hay algunas novedades. En otro tiempo, en otro tiempo, en otras Legislaturas le puedo garantizar que hubo debates también con esto. Me han venido a la cabeza al mirarlo. Y me parece una medida acertada el que se transfiera a los ayuntamientos la limpieza de las playas. Yo creo que sí. Yo creo que es una medida acertada. Yo creo que va a ampliar además la gestión municipal. Y se va a liberar, se va a liberar de ese trabajo a la empresa MARE. Y aquí quería llegar yo, con MARE, porque, porque bueno ya lo ha dicho usted casi todo de MARE. Ya lo sabíamos. Ya lo sabíamos y no voy a abundar mucho.

Pero yo diría, fijate, fíjese que se me estaba ocurriendo que éste es uno de los saneamientos más importantes que se han hecho. Este es uno de los saneamientos más importantes. Y miren que el del la Bahía costó. Pero éste, desde luego, lo podemos calificar como el mejor saneamiento y en un tiempo récord. ¿Por qué?. Pues, bueno, hemos debatido aquí largo y tendido, sobre MARE, y bueno, hoy ha dado usted una larga explicación de la nueva situación por la que va a caminar.

Y bueno, pues que bien que pase a esa nueva situación, donde a lo mejor, a lo mejor, no digo yo que dé beneficios, pero si no da pérdidas, pues estaremos bien. Porque estábamos acostumbrados a las pérdidas.

Bien, termino, por lo tanto. Yo calificaría estos presupuestos como, un presupuesto, lo ha dicho el Portavoz Socialista, también, un presupuesto, para mí, netamente inversor. Yo creo que es coherente. Yo creo que está bien trazado, siguiendo esa línea, esa línea que ya nos anunció. Pues, yo creo que contiene unos objetivos muy concretos, que en cualquier caso y vuelvo a retomar lo que decía antes, forman parte de ese todavía largo camino que nos queda por hacer en Cantabria, y en toda España, para conseguir una situación razonable en el medio ambiente.

Todos los esfuerzos que se hagan serán pocos. Ya sé que las posibilidades son las que son y en eso entiendo que somos todos conscientes. Pero el camino, el fondo, el fondo se puede discrepar en el camino pero al fondo debemos estar todos, todos de acuerdo y al menos eso espero.

Nada más y muchas gracias, Sr. Presidente,

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Gracias a usted.

Tiene la palabra para fijar posiciones el Grupo Parlamentario Popular, D. Luis Carlos Albala.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Gracias al Sr. Consejero, gracias al resto de Cargos de su departamento que le acompañan. Gracias al Sr. Consejero por la explicación que nos ha dado sobre los presupuestos.

Fíjense, fíjense los Portavoces Socialistas y Regionalistas que hasta los últimos, últimos segundos de sus intervenciones me han mantenido en tensión porque no sabía yo si estaban diciendo que apoyarían o no ese presupuesto.

Le agradecía al Sr. Consejero su intervención, que sobre todo ha sido descriptiva más que valorativa de los contenidos del presupuesto, lo cual no está ni bien ni mal es distinto a lo que han hecho otros Consejeros.

Estoy seguro que tal vez en su segunda intervención sea más valorativo que descriptivo y yo también voy a empezar de lo grande a lo pequeño, de lo mucho a lo poco. Voy a empezar haciendo una valoración global del presupuesto que desde luego, desde luego y en perfecta contradicción con lo que han dicho tanto el Consejero como los dos Portavoces de los Grupos que apoyan al Gobierno, es un presupuesto netamente regresivo, en cuanto a su capacidad inversora como voy a demostrar, no con mis palabras, no con mis números, sino con los números de los documentos del Gobierno de Cantabria, que no son míos.

Netamente regresivos, pero es que es también regresivo en cuanto a la evolución del gasto corriente ^{jojo1}, cuando digo regresivo en cuanto a la evolución del gasto corriente, no estoy diciendo que el gasto corriente sea menor, lo contrario, se expande el gasto corriente y por tanto también desde esa óptica es regresivo; al contrario que todo presupuesto moderno cuya tendencia siempre es a la reducción de las operaciones corrientes del gasto corriente.

Por tanto y como conclusión un presupuesto poco eficiente si por eficiencia entendemos y yo creo que sí entendemos todos la economía de medios para alcanzar unos objetivos previamente marcados.

En conclusión para mí es un presupuesto también el de Medio Ambiente que no hace sino mostrar el desinterés del Gobierno de Cantabria por el Medio Ambiente en general y desde luego y luego también voy a intentar demostrarlo con sus números, desinterés por la sostenibilidad en particular, ésa de la que tanto cacarean y no quiero ser peyorativo al emplear ese verbo.

Y desde luego unos presupuestos nada creíbles; nada creíbles dada la baja capacidad de gestión de esta Consejería que no digo del Consejero que no deja de ser nuevo en estas lides. Baja capacidad de gestión de esta Consejería; miren y eso también se lo voy a demostrar con sus documentos que no míos. Echo mano de la cuenta general del año 2.006 que desde luego pronuncian unos números desalentadores.

Según la cuenta general del 2.006 -sus documentos que no los míos- esta Consejería en el 2.006 dejó de gastar, no fue capaz de gestionar en su globalidad un 9,27 por ciento del presupuesto, más de 14 millones de euros; pero es que si vamos a los presupuestos -perdón- a los capítulos inversores

ustedes que han dicho que éste es un presupuesto netamente inversor es que nos encontramos con que la Consejería en el 2.006, no fue capaz de gestionar el 10,81 por ciento de su presupuesto inversor entre Capítulos 6 y 7. Once millones de euros, más de 11 millones de euros en el año 2.006 dejaron de disfrutar en inversiones los cántabros, por tanto nada creíbles los presupuestos.

Sigamos, miren, han dicho ustedes que éste es un gran presupuesto entre otras cosas porque crece, crece y crece y aquí todo crece. No es cierto es falso.

Miren a pesar del notable que cabría calificar de notable crecimiento de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, que podemos cifrar en el 9,74 por ciento o para que nadie me llame mentiroso si homogeneizamos con la desaparición de Justicia el 8 y muchos por ciento; esta Consejería crece en su presupuesto la sección 7 un pírrico 5 por ciento lo han dicho ustedes no me digan que no, lo cual se manifiesta en una notable pérdida de peso, una notable pérdida de peso relativa de Medio Ambiente en el total del presupuesto que pasa del 7,04 por ciento en 2.007 al 6,74 por ciento sobre los presupuestos de la Comunidad en el 2.008.

Insisto en que esto puede ser expresado como desinterés del Gobierno por el Medio Ambiente, no tomar en serio el Medio Ambiente y desde luego y vuelvo a afirmar no creer en la importancia de los criterios de desarrollo sostenible de los que tanto hablan. Miren, el total de operaciones corrientes, Capítulos 1, 2, 3 y 4 crecen casi 6 millones de euros un 11,04 por ciento también aquí reconocido, desde luego crecen muy por encima del 9 por ciento que lo hacen las operaciones corrientes del conjunto de los presupuestos de la Comunidad para el 2.008.

Ya lo sabemos y es que en su segunda intervención a lo mejor también dice algo de eso porque por cierto ha terminado su intervención diciendo 162 millones los de la Consejería de inversión para el futuro. Ya lo sabemos que puede que luego usted me diga que el gasto corriente, que el gasto corriente es una inversión, es una inversión en sociedad, en una inversión en el ciudadano, es una inversión en calidad de vida etc., etc., no miren lo cierto es que el gasto corriente es gasto corriente; más fácil no podía ser la frase, gasto corriente con la vocación de permanencia que tiene el gasto corriente en el presupuesto.

El gasto corriente se agarra, se aferra al presupuesto y no hay quien lo haga desaparecer, más al contrario ese gasto corriente crecerá ejercicio tras ejercicio lacrando como no el presupuesto y su capacidad de generar auténticas inversiones en beneficio del conjunto de la sociedad.

Pero en contraste con lo anterior, el crecimiento de las operaciones corrientes del presupuesto de Medio Ambiente ¿qué pasa con las operaciones de capital?, presupuesto netamente inversor lo han dicho por partida triple el Sr.

Consejero y los Sres. Portavoces de ambos grupos ¿qué pasa con las operaciones de capital?

El computo global de Capítulo 6 de inversiones reales y Capítulo 7 de transferencias de capital. Los presupuestos de los que decía el Sr. Tezanos, esos por los que preguntan en los pueblos y es verdad no se lo discuto ¿qué pasa con ellos?, Pues miren el Capítulo 6, el Capítulo 6 pasa de 101 a 103 millones, perdón la suma de los Capítulos 6 y 7 pasa de 101 a 103 millones o sea crece un 1,88 por ciento ¿presupuesto netamente inversor?

Crece las inversiones en esta sección el 1,88 por ciento, muy por debajo del 9,74 que crecen los Presupuestos de la Comunidad, muy por debajo del 5 por ciento, que crece el propio presupuesto de la Conserjería; pero mire es que Sr. Consejero, además, ha tenido usted la mala suerte que viene a esta comparecencia el mismo día en que se nos publica a nivel nacional la inflación, la inflación interanual conocida, el 3,6 por ciento, sus presupuestos inversores crecen un 1,88 por ciento y ya solamente la inflación crece el 3,66 por ciento.

Por tanto y no me equivoco, esta Consejería en términos inversores retrocede ¿eso es un presupuesto netamente inversor?. Retrocede, crece muy por debajo de la inflación interanual no prevista ¿eh?, la que ya conocemos, a lo largo de un año.

Pierde capacidad inversora en términos relativos, pero además también por tanto en términos netos y reales estos presupuestos. En fin exiguo e insuficiente crecimiento o por mejor decir ya, retroceso de las inversiones de un 1,88 por ciento.

Por Capítulos, también podríamos examinarlo, miren Capítulo 1 gastos de personal crecen un importante 11,07 por ciento, más, bastante más, que los Presupuestos Generales de la Comunidad en su conjunto. No serán este crecimiento del Capítulo 1 no serán, no afirmo eso, ¿no serán los sueldos de la Alta Dirección de la Consejería; pero sí en su conjunto Alta Dirección.

Miren me considero absolutamente legitimado como miembro de la Comisión de Economía y como insultado, como Diputado insultado, para hacer aquí un breve paréntesis.

Breve paréntesis para decir una vez más, que los sueldos de la Alta Dirección del Gobierno de Cantabria crecen un 35,06 por ciento, léanlo, viene en sus documentos, insisto, no en los míos, pagina 72 de la Memoria de presentación al Parlamento, de los Presupuestos Generales de Cantabria, sueldos de Alta Dirección del Gobierno de Cantabria crecen un 35,06 es que lo pone aquí y como el Diario de Sesiones no tiene ojos, lo digo, estoy exhibiendo la Memoria de presentación al Parlamento de Cantabria de los Presupuestos Generales de la Comunidad, Alta Dirección, 35,06 por ciento. Y no me digan que es por la imputación de Justicia al Presupuesto del 2.008, que no al del 2.007, porque la Justicia impacta en pequeña medida en ese 35,06 por ciento.

Perdón, Presidente, por la digresión que tal vez no venía al caso en esta Comisión.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Entiendo que tampoco se ha separado excesivamente de la cuestión.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Se lo agradezco, Sr. Presidente.

(Murmullos)

Si el Capítulo 1 crecía, ¿qué pasa con el Capítulo 2?. Lo ha mencionado, espero que al final el Sr. Presidente sea tan excelsamente magnánimo con el tiempo como ha sido con los demás Portavoces y además teniendo en cuenta las interrupciones.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sería conveniente que tampoco se perdiera el tiempo en digresiones bilaterales porque luego se reduce el efectivo de intervención.

Por lo tanto, voy a tener el mismo trato exactamente a un Grupo que a otro. Todos se han excedido, pero en una medida que considere yo justa y no excesivamente desproporcionada.

Puede continuar.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

El Capítulo 2, lo ha dicho el Sr. Consejero, es un comentario totalmente objetivo, crece un 43,25 por ciento, 12 millones de euros. Efectivamente por el impacto que tiene la traslación dentro del conjunto de las operaciones corrientes, del dinero que iba destinado a MARE, que se quita del Capítulo 4, pasa al Capítulo 2. Crece en gestión de infraestructuras de saneamiento, por tanto, gestión y tratamiento de residuos, etc., etc.

Resulta llamativo el descenso, eso sí, del Capítulo 4 en un menos 38,13 por ciento, la explicación la dio el Consejero y la acabo yo de recordar hace unos segundos. Pero no hay que olvidar que en ese Capítulo 4, también se está perjudicando con esa pérdida de 6,8 millones de euros, se está perjudicando a terceros que necesitan también de las subvenciones, de las transferencias corrientes para su funcionamiento corriente.

Podríamos estar hablando de la Universidad de Cantabria, a la que se le restan 250.000 euros, acciones contra el cambio climático al que luego me referiré, que se queda en cero euros, perdiendo 390.000; Grupo Acción Local del País Románico pierde 70.000 euros, etc., etc.

Igual de destacable me parece a mí la pérdida de inversiones y ya antes he mencionado algo, en el Capítulo 7, transferencias de Capital que pierde 3,43 millones de euros. Se pierden 400.000 euros, otra vez, en acciones contra el cambio climático, etc., etc.

Unas notas finales si me permite, Sr. Presidente, mire usted...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Ya ha visto que en estos momentos estamos en 13 minutos, que es el momento en el que avisé también al Sr. Roiz, para que concluya en no más de dos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Tardaré unos segundos, Sr. Presidente. Gracias.

Unas notas finales, Sr. Consejero, no ya tanto sobre su intervención hoy aquí, pero yo creo que conforma un todo, sí con su presentación a través de los medios de comunicación a los cántabros del Presupuesto de su Consejería.

Decía usted ese día y ahí están la hemerotecas, una vez más que presumía de Presupuesto inversor. Yo creo que ha quedado archidemostrado que aunque efectivamente el 54 por ciento del presupuesto sea inversor, usted crece en inversiones en términos netos un 1,88 por ciento, por debajo de la inflación, por tanto perdemos capacidad relativa, pero también capacidad real, capacidad neta de inversión en esta Consejería.

Decía ese día, que su Presupuesto serviría para garantizar el desarrollo sostenible. Como estoy seguro de que el Sr. Consejero no miente, simplemente voy a decir que se equivoca. Un Presupuesto que pierde peso relativo dentro del conjunto de los Presupuestos Generales de la Comunidad, solamente me demuestra insensibilidad del Gobierno en cuanto a la vigilancia precisa sobre la sostenibilidad.

Y termino con un último argumento. Afirmaba también ese día el Consejero, que uno de los ejes del Medio Ambiente será, a través de este Presupuesto, la lucha contra el cambio climático. Falso. Algo ya mencionado, se pierden en el Capítulo 4 transferencias corrientes, se pierden 390.000 euros puesto que desaparece, no se minora, desaparece la partida de acciones contra el cambio climático.

Y en el Capítulo 7, Transferencias de Capital, también como ya he mencionado, las partidas de acciones contra cambio climático pierden 400.000 euros. En definitiva, el Consejero, cuando habla de lucha contra el cambio climático, estoy seguro de que no miente, estoy seguro de que sí se ha leído los Presupuestos, me cabe la duda con algunas aseveraciones de mis compañeros Portavoces, de si se lo han leído; pero estoy seguro que usted sí. Por tanto, lo voy a dejar en que se equivoca, a la luz de datos objetivos. De sus datos y de sus documentos que no de los míos.

Muchas gracias por su bondad Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted por su intervención.

Y siguiendo la estructura general de estas comparecencias, cierra la misma el Sr. Consejero,

que tiene un tiempo atribuido de unos treinta minutos para desarrollar lo que estime conveniente.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Muchas gracias a los tres Grupos Políticos por sus apreciaciones; a dos más que a uno. Como es natural por otra parte, efectivamente. Y lo que lamento es que a los dos que nos apoyan les voy a dedicar mucho menos tiempo que al que no; pero por razones obvias.

Decía el Sr. Roiz, que entendía que el presupuesto era coherente con el programa que se presentó. No podía ser de otra manera. Es decir, las líneas programáticas son las que marcan las líneas de inversión y estaremos haciendo un flaco favor si decimos una cosa y hacemos otra.

En este caso, esta Consejería, hace lo que dice y por lo tanto los presupuestos reflejan eso; la vocación de invertir por las personas sí, si no (...) invertir. Ya verá usted como vamos a invertir mucho más, no de un tercio, sino de dos tercios del presupuesto total de la Consejería. Porque, efectivamente, el gasto corriente es inversión y luego se lo voy a demostrar.

Aquí se producen disfunciones. El Sr. Albalá dice que desaparecen básicamente, o que se reducen dramáticamente las inversiones dedicadas a la lucha del cambio climático. Pero los señores representantes del PRC y del PSOE ponen de relevancia que hay dos millones de euros para la lucha contra el cambio climático. Yo creo que habrá que ver, en función de lo que dice el presupuesto, quién se los ha leído y quién no se ha leído el presupuesto...(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Por favor, no interrumpamos al Sr. Consejero; ni por parte de un Grupo ni por parte de otro.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): También el Sr. Roiz hacía referencia a que se potenciaba, en cualquier caso, la transferencia al CIMA; la capacidad de maniobra del CIMA, así como la de MARE.

El CIMA es la herramienta a través de la cual, la Consejería desea relacionarse con la sociedad. Lo que llamamos democracia participativa. Esto es novedad en Cantabria. No hace mucho, la Administración y la gente eran dos conjuntos disjuntos. En este momento hay una participación, hay una estrategia ambiental, hay una presencia de la Administración en la calle.

Reuniones, ayer ha sido la última, en las cuales invitamos a la gente; a la gente de los pueblos, Sr. Tezanos, al que realmente tiene pocas opciones de opinar ante nosotros; por eso les invitamos a que vengan y a que nos cuenten sus problemas, cuenca por cuenca. Eso es novedad y eso cuesta dinero. Y eso es inversión en patrimonio cultural, eso es inversión en patrimonio democrático de la región y genera gastos, ¡claro!

El Sr. Tezanos decía: que el presupuesto es continuista. Sí, lo anticipamos, lo anticipamos. Somos las mismas personas, son las mismas líneas de trabajo. Porque como también dice el Sr. Tezanos, los problemas ambientales son los que son y no son otros. Es verdad que para llegar al mismo fin, hay diferentes medios. Pero yo no estoy de acuerdo en eso de que la estrategia sea única; para unos el cambio climático es una broma. Luego, para esos, la vía para llegar a un estado ecológico será otra diferente; no será la nuestra, será otra. Para nosotros, no es ninguna broma; para nosotros es el principal problema que tiene nuestra sociedad.

Un problema que nos obliga no solo a luchar contra eso, sino adaptarnos; que en 35 años vamos a tener que habernos retirado 20 metros de nuestra línea de costa. Que nos va a obligar a invertir más de 1.500 millones de euros anuales a los españoles para adaptarnos a eso que es una broma, según el primo de alguno.

La Agenda 21. Es cierto que va a ser muy difícil, muy, muy difícil que los 102 municipios tengan sus Agendas 21 desarrolladas. Pero hay una pista que a mí me indica que vamos por buen camino.

Mire Sr. Tezanos, hace 20 días hubo una reunión, en La Rioja, de sostenibilidad; estaban muchos municipios de la red de Agenda 21, de distintos colores políticos, de todos los colores políticos.

La Consejería hizo una serie de propuestas en cuanto a planificación, cómo avanzar en la Agenda 21. ¿Y sabe una cosa? Yo salí encantado. Cincuenta y ocho municipios, que eran los que estaban allí representados, votaron todos unánimemente a favor de las iniciativas que planteaba este Gobierno. No fue por asentimiento, pedimos que se levantasen las manos. Votos a favor, votos en contra: A favor, cincuenta y ocho; en contra, ninguno.

Lo cual quiere decir que cuando nos quitamos el velo de la crispación, del enfrentamiento partidista, los fines realmente sí son casi siempre los mismos realmente, sí son cesión de los mismos. Cuando el trabajo está bien hecho, cuando las propuestas son coherentes, evidentemente, los municipios responden y responden diciendo que sí.

Es cierto que medio ambiente es todo y, por lo tanto, no sólo debemos fijarnos en lo que hace este Gobierno en medio ambiente en la Consejería de Medio Ambiente. Cada Consejería, estamos hablando de un ámbito muy, muy transversal, la lucha contra la contaminación, la lucha contra el cambio climático, optimizar el consumo de energía, hay que buscar acciones ambientales en otras Consejerías también. No pensemos en que solamente o únicamente nosotros concentramos esas acciones; la Consejería de Industria también ha encontrado muchas medidas, la optimización de consumos energéticos para actualización de las empresas, minimización de contaminación, porque este Gobierno trabaja como

un solo hombre. Existe interdisciplinaridad, es verdad, y de hecho, eso se comprueba si miramos el acta del Consejo de Gobierno la semana pasada.

La semana pasada, aprobamos la creación de un panel interdepartamental para lucha contra el cambio climático; primera vez que en Cantabria existe un organismo que coordina los distintos Departamentos de una Administración, en este caso la Administración de Cantabria, para luchar todos con objetivos comunes contra el cambio climático.

Y no está formado por dos o tres Directores Generales, no, diecinueve Directores Generales conforman ese panel interdepartamental a través del cual y coordinado por esta Consejería, vamos a intentar todas las Consejerías luchar contra el cambio climático.

También hace usted referencia a que 25 millones de euros se dedicaban al trabajo de optimizar nuestros residuos y eso está en Capítulo 2, es cierto, porque los cántabros generamos basura. Todos nosotros generamos basura y lo que desean los cántabros es que hagamos con la basura lo mejor que podamos. Y lo mejor que podemos es recogerlo puerta a puerta, recogerlo de forma separativa; hacemos recogida selectiva, lo transportamos con camiones modernos, con células de carga que marcan o que miden qué vierte cada uno de los contenedores de la región hasta el vertedero.

En el vertedero abrimos las bolsas de basura, sacamos a mano el papel, el vidrio, el metal, el aluminio, la materia orgánica. Con la materia orgánica hacemos compost; el vidrio, el aluminio, el plástico se reciclan. Y, finalmente, aquello que no tiene ninguna utilidad de reciclado va a una planta de incineración. Y eso, efectivamente, cuesta muchísimo dinero, cuesta veinticinco millones de euros anuales, que sí, señores, está en el 2, pero, desde luego, es inversión en calidad de vida. Y que alguien tienen que hacerlo porque ese es el coste que tiene y porque lo tenemos que asumir los cántabros.

Esto no quiere decir que esto vaya contra el presupuesto regional, puesto que por otra parte, si ustedes analizan el presupuesto de ingresos, se darán cuenta de que, por fin, el Gobierno de Cantabria es eficiente también cobrando este servicio. Cobramos a los usuarios, antes nadie pagaba la recogida de basuras, ahora sí.

Se está pagando, los usuarios están pagando tal como establecen todas las Directivas de gestión de residuos europeas, y de tratamiento de aguas, porque también el tratamiento del agua que nos cuesta, nos va a costar a través de MARE, nueve millones de euros al año, hemos conseguido que todos los municipios inmersos en canon de saneamiento paguen el canon de Saneamiento. Por lo tanto, ya no es que a cada cosa le pongamos su precio de una forma transparente sino que además, transmitimos ese coste a la sociedad que es lo que establecen las Directivas europeas.

Habla usted del saneamiento de MARE. Estoy de acuerdo, realmente es el saneamiento más importante de la Región. Lo pasamos mal, hay que reconocerlo, lo pasamos muy mal al principio. Un agujero financiero que parecía que nos ponía al borde del abismo y era fácil dar un paso adelante. Si embargo luchamos porque MARE se reflotase, pasara de ser una empresa ineficiente a ser una empresa solvente. Y usted, la verdad, es que me ha dado pie, me ha dado entrada, me ha dicho: "No creo que de beneficios". Pues le voy a anticipar que MARE, en el año 2008, va a dar beneficios. Va a dar beneficios por primera vez en la historia. Eso marcará un hito, va a marcar un hito claro en nuestra Región. La empresa que se encarga de dar servicios ambientales a la región va a dar beneficios.

Beneficios que, evidentemente, corrigiendo las tarifas, permitirán que los servicios de recogidas de basuras sean cada vez más eficientes, beneficios que van a permitir hacer inversiones necesarias hace muchos años en Cantabria. Por ejemplo, la actualización de los vertederos. El de El Mazo está a punto de agotarse, hace falta uno para garantizar que la región sigue teniendo actividad industrial y lo vamos a poder afrontar porque MARE va a dar beneficios.

Sr. Albalá, voy a intentar contestar a sus muchas dudas y a sus pocas valoraciones. En cualquier caso, usted decía que yo me he dedicado a describir el presupuesto, creo que es mi obligación. Yo describo, ustedes valoran, la sociedad valorará. No me toca a mí o sería, digamos, hacer un acto de falsa modestia valorar unos presupuestos que he hecho yo, que hemos hecho nosotros, por lo tanto nos parece los mejores y con eso está todo dicho.

En la discusión si el gasto corriente es o no inversión, podemos estar días. Podemos estar días discutiendo.

Yo sabía que íbamos a acabar discutiendo de esto, que íbamos a acabar discutiendo de esto, porque es evidente que nosotros hemos optado por hacer transparente nuestra gestión.

Podríamos haber seguido ocultando, como hacían ustedes hace cuatro años, en vía de la subvención, como funciona MARE. Hay que recordar que en el 2.003, MARE tenía 25 millones de euros de subvención. Subvención que llegaba a MARE y que no se justificaban sus gastos. Seguro que existían esos gastos. No lo pongo en tela de juicio, pero no había una contabilidad analítica, que permitiera decir en qué se gastaba cada uno de esos 25 millones de euros.

En este momento, lo que recibe MARE como subvención, son tres millones de euros. Y les digo claramente, dedicados a dos tareas fundamentalmente que no se pueden traducir a precio: la limpieza de ríos y el mantenimiento y recogida de los puntos limpios. Lo demás es facturación

Y sí, efectivamente, el Capítulo 2 pesa mucho en la Consejería. Pero el Capítulo 2, es el que hace frente a la recogida, tratamiento y minimización de residuos. Señores míos, ¿si ustedes lo saben hacer sin que cueste dinero?. Pero evidentemente, es imposible hacerlo sin que cueste dinero. Y además les diré que somos unas de las Regiones en las que todo ese proceso se realiza, mejor y más barato.

En cuanto al tema de la sostenibilidad, hombre, no creo Sr. Albalá que su Partido tenga que ser el que dé lecciones de sostenibilidad, cuando se pone en tela de juicio si el cambio climático es o no es verdad.

Claro que nos gustaría poder invertir más, pero la inversión directa no es la única inversión que hace esta Consejería. Hay que pensar que esta Consejería hace inversiones sobre todo en cuestiones normativas y de control. Nosotros no somos quien contamina. Nosotros somos quien controla quién contamina. Y por lo tanto, nuestra inversión tiene que estar dirigida a que esos medios de control del que contamina, a que esas vías legislativas que permiten establecer los marcos de referencia, que nos permitan establecer, a su vez, los límites de emisión, se realicen de la forma más justa.

Les diré por ejemplo, que frente a las estimaciones de producción de CO₂, las cuotas de CO₂ que tenía Cantabria, en los años 2.005 y 2.006, perdón 2.006 y 2.007, Cantabria ha emitido casi un 10 por ciento menos. Por lo tanto, el nuevo periodo 2.008-2.012, a Cantabria se le va a otorgar un 9 por ciento de reducción, en su producción de CO₂. Eso es un avance. Eso es un avance.

¿Virtud nuestra?. No. Virtud de la industria de Cantabria, lógicamente. Pero que evidentemente esa industria tiene que tener clarísimas las reglas del juego, el apoyo normativo adecuado y sobre todo algo que poner en la balanza. Voy a poner un ejemplo con el Plan de Saneamiento. Cuando era gratis contaminar, lo más barato era contaminar, porque era gratis. En este momento ya contaminar no es gratis. Cuesta dinero, luego muchas empresas se plantean que es mucho más económico antes que pagar el Plan de Saneamiento, aplicar medidas de reducción de la contaminación.

Poner en la balanza cuestiones o prácticas de repercusión de costes, que así a priori parecían que era el demonio de la creación, pues se ha traducido en que, evidentemente, se ha reducido la producción de aguas contaminantes.

Yo creo que el cambio que ha dado en los últimos meses la cuenca del Besaya, es tan evidente que a todos nos parece, casi, increíble.

Bueno, usted hacía referencia a algo que sí que me ha dolido he de reconocerlo: a la baja capacidad de gestión. Usted decía que en el año 2.006, nos hemos dejado sin invertir 9 por ciento, ¡hombre!, vamos a verlo al revés. Hemos conseguido invertir el 91 por ciento. Díganme ustedes que Consejerías han conseguido invertir el 91 por ciento. Porque no es

sencillo.

Además no hay que analizar solamente cual es el nivel de gasto. Hay que ver cual ha sido el nivel de tramitación.

Es decir, no es lo mismo que el dinero nos sobre en fase RC, y no quiero entrar tampoco en profundidades administrativas y presupuestarias. Hay varias fases en la tramitación. Sería grave que las Consejerías se dejasen dinero sin tramitar. Contratada la obra como están el cien por cien de los dineros de la Consejería, contratadas las obras, si luego llueve, si luego se nos desliza un talud, o si luego hay un problema que no nos permite que las obras se realicen a su ritmo adecuado, es evidente que el 9 por ciento de imprevistos en las obras, es un porcentaje magnífico.

No criticable, sino magnífico, sobretodo atendiendo a que en fase RC, en fase de tramitación, el cien por cien del dinero de la Consejería estaba tramitado

Continuo. Usted decía que habíamos perdido espacio frente a otras Consejerías, porque sólo crecíamos un 5 por ciento. Mire usted, este documento, que creo que de una forma clara y meridiana, explica de una forma sucinta, los Presupuestos de Cantabria, indican que de media todas las Consejerías suben el 5 por ciento. Y determinadas acciones, que no Consejerías, acciones de Gobierno que tienen un refuerzo; I+D+I, educación, infraestructuras, suelo industrial, empleo, desarrollo rural, sanidad, dependencia y podría seguir. Una serie de acciones que han recibido un refuerzo adicional. Pero el crecimiento está en todas las Consejerías era el 5 por ciento, en función de lo que va a crecer nuestra economía y de la parte que se dedica a estos planes específicos que se han oído los que he ido leyendo, pero todos van dedicados a mejorar las calidades de vida.

Luego yo no me siento en modo alguno comparado ni comparable ni minuspreciado por los Presupuestos, entiendo que los Presupuestos responden a una política de Gobierno. Política de Gobierno que en la anterior Legislatura el agua fue el número uno, problema resuelto. Muerto el perro se acabó la rabia.

Evidentemente hay otros programas de este Gobierno que pasan a tener más relevancia, sobre todos aquellos asociados con la calidad de vida.

Una cosa en la que creo que tampoco vamos a coincidir, es que ese 11 por ciento de incremento en las partidas presupuestarias dedicadas al personal, eso es en ningún caso es gasto, es capital humano, señores. Una Consejería que evidentemente no tenía suficiente dotación como para tramitar lo que le venía encima, una Consejería que ha tenido de estarse apoyando en los últimos años en existencias técnicas para poder desarrollar de una forma satisfactoria la gestión, evidentemente está indicando que tiene déficit de personal.

Crecemos un 11 por ciento, sí. Ojalá creyésemos más. Significaría que podíamos dar mejor servicio porque aún les digo, tenemos que apoyarnos en existencias técnicas para poder desarrollar nuestra tarea. Iremos bajando el apoyo externo, subiendo la contratación de personal cualificado o mejor dicho, la entrada por vía de la oposición de personal cualificado.

Yo exigiría hacer apunte a algo que creo que es manifiestamente inexacto. Sr. Albalá, los sueldos no crecen un 36 por ciento. Los sueldos de la alta dirección no crece un 36 por ciento. No, no los sueldos no crecen un 36 por ciento, crecerá un 36 por ciento la partida dedicada a ... (Murmullos) Textualmente. (Murmullos)

Habrán un 36 por ciento más...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Perdón, en cualquier caso si se ha expuesto una idea, se puede ahora exponer la contraria con toda libertad y sin interferencias, por favor.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Ha podido subir y no lo dudo, yo no me he fijado en ese epígrafe como ha hecho usted, la subida en los aspectos en los sueldos de alta dirección han subido un 36 o un 2. Mi sueldo ha subido un 2, Sr. Albalá. Mi sueldo ha subido un 2.

Y creo que a los demás altos cargos que están en la sala les habrá subido un 2 también. Evidentemente lo que hay son unas competencias nuevas y la aparición de nuevas figuras de Subdirectores, evidentemente, que han entrado a formar parte de ese epígrafe.

Le digo, por aclarar a quien se pueda estar equivocando, que mi sueldo y el de los demás Directores Generales ha subido un 2 por ciento este año. Menor del 3,6 por ciento que usted decía que es el IPC.

Otro epígrafe que es importante, dice usted que desaparece la partida nominativa para la Universidad de Cantabria de 250.000 euros de I+D+I. Desaparece como tal puesto que ese convenio o esos convenios que se iban a desarrollar ya están firmados, aparecen dentro del epígrafe de inversión y material y le voy a leer, Sr. Albalá, la lista de convenios de investigación I+D+I que tenemos suscritos con la universidad de Cantabria, para que usted vea que en modo alguno se ha reducido nuestra relación con la Universidad de Cantabria.

Son muchos, primero, Escenarios Regionales de Cambio Climático, porque como la sostenibilidad para este Gobierno no es importante, pues el primer convenio firmado con la Universidad de Cantabria es el de Escenarios Regionales de Cambio Climático.

El segundo, Convenio de I+D para diseño y tratamiento de (...) la fracción líquida de los purines de vacuno lechero. Otro I+D, Bases para la gestión ambiental de purines de ganado vacuno lechero

basado en procesos de biometanización. Otro, estudio de la historia de los paisajes de Cantabria, dijimos que íbamos a desarrollar la Ley de Paisaje y habrá que empezar teniendo un buen diagnóstico. Siguiendo, Inventario y catalogación de los caminos históricos de Liébana, Tresviso y Peñarubia. Otro, escenarios naturales, no este está repetido. Zonificación, peligrosidad y riesgos por procesos naturales, Inventario, evaluación y propuesta de actuaciones para la protección de la geodiversidad; Estudio de calidad del aire en relación con los metales pesados y PAH, Validación de los datos: registro EPER, de emisiones de gases de invernadero; actualización e inventario de emisiones: estrategia de cambio climático; sostenibilidad en las obras, grado de aplicación del decreto de valoración de escorias y estudios para la aplicación de la marco del Agua.

Todos esos son convenios suscritos en los últimos 18 meses con la Universidad de Cantabria que están vivos al menos año y medios o más. No parece, porque entendemos que, en el próximo año, no nos va a hacer falta contratar nada más. Si así fuese daríamos, crearíamos la dotación adecuada.

Y por último, para este Consejero la sostenibilidad es el aspecto número uno, todo sostenibilidad. De hecho, de hecho, mi Consejería, mi Director General de Medio Ambiente, tiene un encargo desde el primer día de la legislatura de crear la estrategia cántabra por la sostenibilidad, en la línea que lo están haciendo todos los países de Europa y que España ya tiene un borrador. Porque sostenibilidad, efectivamente, es todo: es conservación del medio ambiente; es lucha contra el cambio climático; es deducción del consumo de energía; es optimización del consumo de agua.

Evidentemente, esa estrategia de sostenibilidad es casi un plan de Gobernanza ambiental. Y eso nos va a llevar creo que, al menos, año y medio, para

tener una propuesta que presentar a los cántabros, y que va a gobernar las inversiones futuras de esta Consejería.

Primera perla, le anticipo, dentro de 15 días vamos a presentar un programa, que, creo que, es novedoso. Vamos a presentar un Plan Renove de bombillas de bajo consumo. Porque uno de los mayores aspectos de la generación de los gases de efecto invernadero está asociados al consumo de energía. Creo que todos en nuestra casa debemos aplicar las medidas que podamos y que un programa de reducción doméstica de consumo de energía tiene también un aspecto docente, académico, ejemplarizante muy importante.

Por lo tanto, le anticipo que ya verá usted como la sostenibilidad es objetivo 1, el primer día que lo traiga este Consejero en materia de subvenciones va a ser una actividad muy intensa, un plan renove, para que en las casas cambiemos las bombillas incandescentes por bombillas de bajo consumo.

Espero que no se me haya quedado nada en el tintero. Seguro que a unos les he satisfecho y a otros menos, mis explicaciones, pero tendremos todo un año por delante para evaluar la eficiencia, o no, de este presupuesto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Gracias a usted y a todos los demás.

Y como digo siempre, en especial a aquéllos colaboradores del Departamento, que por no venir habitualmente a sesión parlamentaria, pues merecen ser recibidos y agasajados.

Muchas gracias a todos. Queda finalizada la comparecencia.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y treinta y seis minutos)

* * * * *



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)